

MJ/TMJ/867/2023-07
Jojutla, Morelos a 28 de Julio de 2023

**AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA
Y FISCALIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E:**

AT'N: A QUIEN CORRESPONDA.

La que suscribe C.P. Cerli Elizabeth Baron Armenta, Tesorera Municipal de Jojutla, Morelos para dar cumplimiento a la evaluacion realizada a los municipios por el Sistema de Evaluacion de la Amortizacion Contable (**SEVAC**), por este medio informo que el reactivo: **C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles**, no aplica ya que a la fecha no se ha adquirido ningún bien inmueble.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"ciudad que avanza"



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA
TESORERA MUNICIPAL